



FIRMADO POR

JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
Secretario General
22/11/2024Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1777521E

Expediente interno de secretaría SEC/pse/004-2024
Expediente sedipualb@1777521E**ANUNCIO**
PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 1 PLAZA VACANTE DE
TRABAJADOR/A SOCIAL. PROCESOS DE OPE 2021
RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO Y DE LA FASE DE OPOSICIÓN

RESULTADO de la prueba "*Fase de oposición. Segundo ejercicio*" y de la Fase de Oposición, de las pruebas selectivas convocadas para proveer en propiedad de (1) una plaza de Trabajador/a Social, escala Administración Especial, subescala técnica media, grupo A2, puesto número 145 de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, Área de Bienestar Social, denominado Trabajador/a Social, por sistema de concurso-oposición, turno libre, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2021.

En la prueba de SUPUESTO PRÁCTICO celebrada el día 21 de noviembre de 2024, el Tribunal ha acordado...

- Publicar los criterios de corrección de la prueba "supuesto práctico", correspondientes a los supuestos 2 y 3 (los elegidos por sorteo) y que constan como Anexos de este anuncio.

- Declarar aptas en el segundo ejercicio a las siguientes personas aspirantes:

N.º	Apellidos y nombre	Calificación
3	Caballé Vicente, Eva	19,71
11	Montalva Burgos, Sara	25,50
12	Ortells Piera, María Teresa	17,85
13	Ortíz Rodrigo, Eva	29,25

- Declarar que han superado la Fase de Oposición las siguientes personas aspirantes:

Nº	Apellidos y nombre	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Fase de Oposición
3	Caballé Vicente, Eva	20,00	19,71	39,71
11	Montalva Burgos, Sara	20,00	25,50	45,50
12	Ortells Piera, María Teresa	15,60	17,85	33,45
13	Ortíz Rodrigo, Eva	21,00	29,25	50,25

- Publicar el anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios, REQUERIENDO a las personas que han superado la Fase de Oposición para que, en el plazo de CINCO DÍAS NATURALES, a contar desde el día siguiente a la publicación, presenten la documentación justificativa de los méritos a valorar en la fase concurso, teniendo en cuenta que, de conformidad con la Base Séptima de las de la convocatoria "*...la documentación justificativa de los méritos a valorar en la fase concurso. Solamente se valorarán los méritos debidamente acreditados y que figuren relacionados en la hoja de auto baremación presentada junto a la solicitud, según lo dispuesto en la base tercera...*"

Almussafes al día de su firma electrónica

La Presidenta

Ester Martínez Sapena

El Secretario

José Vicente Ibor Ridaura



FIRMADO POR

ESTER MARTÍNEZ SAPENA
Tècnic de benestar social
22/11/2024

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AE9Q Y3HA AKEF FKDN

Anuncio resultado de la fase de oposición Trabajador_a Social OPE2021 - SEFYCU 5673994La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
Secretario General
22/11/2024Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1777521E

Anexos que se citan.-**Supuesto práctico 02**

Laura Fernández, de 35 años, es madre de dos menores: Carla (8 años) y Javier (5 años). Ha sido víctima de violencia de género por parte de su exmarido Mario, del que actualmente tiene una orden de alejamiento. Mario, de 38 años, es el padre de Carla y Javier.

Laura tiene la custodia total de los menores, mientras que Mario tiene un régimen de visitas limitado a través de un punto de encuentro familiar, donde debe acudir para ver a sus hijos.

Laura se encuentra desempleada y sin percibir ningún tipo de prestación, ya que hasta el momento había estado trabajando como ama de casa y en el cuidado de los menores y la familia. Dependía del salario de Mario.

La vivienda en la que residen Laura y los menores es de los abuelos de Laura, y tienen un contrato de alquiler con un coste de 200 euros mensuales.

Acude a los Servicios Sociales de Atención Primaria para información sobre posibles prestaciones.

Preguntas 02

1.- Nombra y define las modalidades de actuación del Punto de Encuentro Familiar (PEF), según el artículo 25 de la Ley 26/2018, de derechos y garantías de la Infancia y la Adolescencia.

6 puntos: Visitas en supervisión de entregas y recogidas (2 puntos); Visitas tuteladas (2 puntos); y Visita tutelada externalizada (2 puntos)

2.- ¿Qué tipo de intervenciones puede llevar a cabo el equipo técnico del Punto de Encuentro Familiar, según el artículo 26 de la Ley 26/2018?

1 punto (0,20 por intervención indicada)

3.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer en el ámbito de la Comunitat Valenciana, ¿qué derechos tienen Carla y Javier como hijos de víctimas de violencia de género?

3 puntos (1 punto por cada derecho: acogimiento, escolarización y tratamiento psicológico rehabilitador)

4.- ¿Qué implica la atención multidisciplinar del derecho a la asistencia social integral a las mujeres víctimas de violencia de género recogido en el artículo 19.2 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género?

3,5 puntos (Información a las víctimas, Atención psicológica; Apoyo social; Seguimiento de las reclamaciones de los derechos de la mujer; Apoyo educativo a la unidad familiar; Formación preventiva en los valores de igualdad dirigida a su desarrollo personal; adquisición de habilidades en la resolución no violenta de conflictos; y Apoyo a la formación e inserción laboral)

5.- Según el artículo 30 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ¿a qué órgano colegiado corresponderá el asesoramiento, evaluación, colaboración institucional, elaboración de informes y estudios, y propuestas de actuación en materia de violencia de género?

1 punto: Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer.

6.- En base a la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales de la Comunitat Valenciana, ¿En qué nivel de actuación de la estructura funcional de los servicios sociales se enmarca la intervención sobre la violencia de género de Laura? Enumera sus funciones.

10 puntos: (Atención primaria de carácter específico, 2 puntos; intervención integral, 1 punto; implementación de programas y actuaciones, 1 punto; Colaboración y coordinación, 1 punto; Desarrollo de estrategias de empoderamiento, 1 punto; asesoramiento, prevención y rehabilitación, 1 punto; seguimiento del PPIS, 1 punto; Acompañamiento, atención integral y protección, 1 punto; otras, 1 punto)

7.- Nombra la composición del equipo de personas profesionales de la zona básica de servicios sociales, según el artículo 64 de la Ley 3/2019:

1,5 puntos (0, 50 por cada uno: equipo de intervención social, Personas profesionales de las unidades de igualdad; Personas profesionales de apoyo jurídico y administrativo)

8.- Según el artículo 18.2 de la Ley 3/2019, ¿Qué servicio de atención primaria será el encargado de desarrollar actuaciones de protección y atención integral a las víctimas de violencia de género y machista y a sus hijos e hijas a través de centros y programas?

1 punto: Servicio de violencia de género y machista.

9.- Si Laura solicitara la Renta Activa de Inserción por violencia de género, ¿tendría derecho a la Renta Valenciana de Inclusión? ¿A qué modalidad?

1 punto: (0,10, sí; 0,90, a la RCIP)

10.- Si finalmente le concedieran la Renta Valenciana de Inclusión, ¿podría solicitar el complemento de alquiler, según el Decreto 60/2018, de 11 de mayo, del Consell, por el que se desarrolla la Ley 19/2017, de 20 de diciembre, de la Generalitat, de renta valenciana de inclusión? Razona tu respuesta.

2 puntos: (0,50, no; 1,50 por requisitos no tener relación de parentesco o conyugal ni constituir unión estable y de convivencia)

Supuesto práctico 3

Unidad familiar compuesta por María de 48 años, su esposo Juan, de 53 años, sus tres hijos de 23, 18 y 14 años, y la madre de María, Amparo, de 78 años, empadronados en el municipio de Almussafes desde abril de 2022.

María es hija única y cuida de su madre, Amparo, desde que ésta enviudó. Amparo ha sido diagnosticada recientemente de Enfermedad de Alzheimer y percibe una Pensión No Contributiva de Jubilación.

María no trabaja en la actualidad, y su vida laboral consiste en contratos temporales de limpieza viaria a través de las bolsas de trabajo municipales. Ha agotado el subsidio familiar.

Juan se encuentra de baja médica desde hace diez meses percibiendo 500€ al mes.

Estefanía, de 23 años, es la hija mayor del matrimonio. Percibe la Renta Activa de Inserción por violencia de género. No tiene formación específica, ni el graduado en ESO.

Iván, de 18 años, es el segundo hijo del matrimonio. No estudia ni trabaja. No tiene el graduado en ESO.



AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AE9Q Y3HA AKEF FKDN

Anuncio resultado de la fase de oposición Trabajador_a Social OPE2021 - SEFYCU 5673994La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

JOSÉ VICENTE IBOR RIDAURA
Secretario General
22/11/2024Ajuntament
d'Almussafes

NIF: P4603500B

Personal

Expediente 1777521E

Teresa, de 14 años, es la hija pequeña del matrimonio. Ha dejado de asistir al Instituto de manera regular, y según sus progenitores consume alcohol y otras sustancias.

Viven en un piso con hipoteca de 250€ mensuales, que no pagan desde hace dos años y están en proceso de desahucio.

Acuden a los Servicios Sociales municipales con la demanda de ayudas económicas para cubrir sus necesidades básicas.

Preguntas 03

1.- Según la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana, ¿cuál es la persona profesional que llevará a cabo la valoración y diagnóstico inicial de la situación? ¿Desde qué servicio de Atención Primaria Básica?

3 puntos:

La persona profesional de referencia de acceso al sistema de atención primaria. (Art.69-4): 1,5 puntos

Servicio de acogida y atención ante situaciones de necesidad social (Art. 18.a) : 1,5 puntos.

2.- La familia se encuentra residiendo en el municipio de Almussafes (9157 habitantes), ¿cuáles son las ratios mínimas del conjunto de profesionales del equipo de intervención social de la zona básica de servicios sociales, según el artículo 65 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de servicios sociales inclusivos de la Comunitat Valenciana?

2 puntos: 1 profesional por cada 1.500 habitantes

3.- Atendiendo a la situación familiar, ¿podrían tener derecho a la Renta Valenciana de Inclusión? ¿Qué requisitos de carácter general deben cumplir las personas solicitantes?

5 puntos (artículo 13)

0,25 puntos, contestación (no), 0,75 puntos explicación por qué superan límite de ingresos

1 punto, empadronamiento; 1 punto recursos económicos; 1 punto patrimonio; 1 punto ocupación plaza en centro de atención residencial.

4.- Según el artículo 26 de la Ley 2/2017, de 3 de febrero, de la Generalitat, por la función social de la vivienda de la Comunitat Valenciana, ¿qué actuaciones se pueden llevar a cabo en materia de vivienda para paliar la situación de la familia?

2 puntos: Actuaciones de mediación social.

5.- Según el artículo 5 de la ley 39/2006, ¿Qué requisitos debe cumplir Amparo para ser titular del derecho?

3 puntos: 1,5 puntos situación de dependencia; 1,5 puntos requisito de residencia.

6.- Nombra las prestaciones y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que pudiera tener acceso Amparo en caso del reconocimiento del derecho, según la Ley 39/2006:

4 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios: (0,571 puntos por cada una de las 2 prestaciones y 5 servicios a que puede tener acceso (prestaciones artículos 17 a 19; servicios artículos 21 a 25)

7.- ¿Cómo se denominan los servicios de asesoramiento y asistencia jurídica gratuita, ubicados en las sedes de todos los partidos judiciales, según la Ley 7/2012, de 23 de noviembre de la Generalitat, integral contra la violencia contra la mujer en la Comunitat Valenciana?

1 punto: Oficinas de Atención a Víctimas del Delito. (Art. 48)

8.- Según las Instrucciones 2/2018, relativas al procedimiento y tramitación de Prestaciones Económicas de Emergencia Social, ¿cuáles son los conceptos subvencionables mediante las Prestaciones Económicas Individualizadas de Emergencia Social y los módulos económicos a conceder?

5 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios: (0,5 puntos por cada prestación y 0,5 por cada módulo), artículo 3.A.4

9.- A la vista del caso expuesto, en relación con la menor, ¿procede la derivación del caso a algún servicio de atención primaria de carácter específico? Indica cual y razona tu respuesta. ¿Quién será el encargado de realizar la derivación?

2,5 puntos: 0,5 sí y al servicio de infancia y adolescencia (18.2.a ley 3/19); 1 punto por el razonamiento (consumo del alcohol y otras sustancias de la menor es indicador de riesgo según la LO 1/1996 (art 17.k)); 1 punto los Servicios Sociales de Atención Primaria de carácter Básico.

10.- Según la Ley 26/2018, ¿Cómo se declara la situación de riesgo?

2,5 puntos: artículo 103.2 ley 26/18): resolución motivada, por el alcalde (a falta de otra regulación) -0,50-, a propuesta de la comisión de intervención social (2 puntos)



FIRMADO POR

ESTER MARTÍNEZ SAPENA
Tècnic de benestar social
22/11/2024

AJUNTAMENT D'ALMUSSAFES

Código Seguro de Verificación: LDAA AE9Q Y3HA AKEF FKDN

Anuncio resultado de la fase de oposición Trabajador_a Social OPE2021 - SEFYCU 5673994

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almussafes.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3